

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME BOLIVIA Nº 003

Periodo: del 16/10/04 al 22/10/04

La Paz - Bolivia

- 1- A un año de la llamada Guerra del Gas: “Supergabinete” primero, e impunidad y encubrimiento impiden una investigación fluida después**
- 2- Juicio Gonzalo Sánchez de Lozada sería ampliado a militares, policías y políticos**
- 3- Militares tienen garantías para no ser detenidos por el caso de Febrero de 2003**
- 4- Identifican a presunto asesino de coccalero**
- 5- Los coccaleros piden decidir los lugares de erradicación y Estados Unidos vuelve a marcar agenda del Gobierno**
- 6- Fuerza de Tarea Conjunta erradica 6,000 Has. De coca ilegal en ocho meses**
- 7- Efectivos del Ejército frenan el contrabando**
- 8- Comando de Ingeniería del Ejército busca que el TGN pague sus deudas**
- 9- Jubilados de las Fuerzas Armadas muestran su manejo de cuentas**
- 10- Seminario de capacitación sobre DD.HH. en las FF.AA.**
- 11- Supuesto abuso por parte de un oficial de la Fuerza Naval**
- 12- Mil soldados refuerzan seguridad ciudadana en Santa Cruz**
- 13- “Asamblea Constituyente como último recurso pacífico”**
- 14- Detienen a un traficante de granadas de guerra**
- 15- Aniversario**

A un año de la llamada Guerra del Gas: “Supergabinete” primero, e impunidad y encubrimiento impiden una investigación fluida después

Al cumplirse un año de los trágicos acontecimientos de octubre de 2003 se presenta un especie de vacío de jurisdicción, impunidad, privilegios y encubrimientos que evita realizar acciones contra aquellos responsables de las muertes en esa oportunidad.

La Fuerzas Armadas demandaron respeto a su jurisdicción, e indican que el año pasado lo que hicieron fue en respuesta a órdenes precisas; además el comandante en Jefe de la institución castrense, almirante Luis Alberto Aranda, declaró:

“Lo que queremos es que todo el mundo entienda que la opinión pública, las instituciones y los partidos políticos entiendan que nosotros hemos actuado con órdenes estrictas y todo está debidamente estipulado y registrado de acuerdo a nuestras normativas y hemos tratado de hacerlo de la manera más profesional posible, de la manera más serena y creo que en cierto modo lo hemos logrado, entonces cabe que se respeten todas esas investigaciones y lo que hemos determinado para que las investigaciones de los fiscales y de la justicia ordinaria se dirijan hacia otros sectores que quizá hayan sido responsables, no estamos

acusando absolutamente a nadie, pero si lo que queremos es que se busque la verdad de lo hechos” (El Diario, 17/10/04, Política, I-5).

Por otro lado el papel del Ministerio Público fue contradictorio y por ello muy criticado por haber decidido, amparado en un decreto supremo, evitar el proceso de los responsables por los hechos de octubre de 2003; aunque la nueva fiscalía decidió revocar la decisión dejando sin efecto el archivo de obrados., Seguridad, 10a.

En este primer aniversario de la salida de Gonzalo Sánchez de Lozada de la presidencia de Bolivia, se conoció que éste habría tenido un círculo de colaboradores que institucionalmente no tenían autoridad para la toma de decisiones conformando así una especie de “supergabinete”; entre éstos se encontrarían asesores estadounidenses que habrían participado el año 2002 en el diseño de la campaña presidencial del MNR. Dichos asesores podrían haber aconsejado al ex presidente de Bolivia que tomase medidas para cambiar su imagen entre las que se incluían ser más popular y para ello impulso medidas como el Bonosol y el programa de desayuno escolar. Entre los miembros de este círculo se cuentan a los ex Ministros de Defensa Carlos Sánchez Berzaín, de Salud Javier Torres Gotilla, al yerno de Sánchez de Lozada, Mauricio Balcazar, Irving Balcazar y al ex parlamentario Manuel Suárez.

En los días de convulsión social el ahora llamado “supergabinete” busco frenar las manifestaciones y habría llegado a participar en la toma de decisiones para el uso de la fuerza militar sin tener la autoridad legal para hacerlo. Una de las personas que habría influido de sobremanera sobre el presidente para que se utilice a tropas militares en esos días sería, según fuentes emenerristas, el ex Ministro de Defensa Carlos Sánchez Berzaín.

El ex Ministro de Servicios Financieros en el último gobierno de Sánchez de Lozada, Dante Pino, confirmó que desde el 6 de agosto al 17 de octubre de 2003 el gabinete de ministros sólo se reunió en tres oportunidades, y las políticas asumidas durante la denominada “guerra del gas” en ese año fueron tomadas por personas ajenas al consejo de ministros junto al ex presidente y los ministros de Defensa Carlos Sánchez Berzaín y de Gobierno Yercó Kukoc. (Fuentes: *El Diario*, 17/10/04; *La Prensa*, 17, 18 y 19/10/04; *La Razón*, 17/10/04).

Juicio a Gonzalo Sánchez de Lozada sería ampliado a militares, policías y políticos

En declaraciones del Fiscal General de la Nación, César Suárez, el juicio de responsabilidades aprobado por el Congreso boliviano la semana pasada podría ampliarse a militares, policías, jefes de partidos políticos y dirigentes sindicales. Para dicha ampliación será determinante la fase sumatoria para que civiles y uniformados sean citados a la justicia. Suárez terminó indicando que “Lo que pretendemos es que quienes hayan tenido responsabilidades penales en la masacre de ciudadanos bolivianos, sean procesados basándose en las normas legales en vigencia y de esta manera evitar que estos delitos queden en la impunidad” (Opinión, 19/10/04, Política, 3a). (Fuente: *Opinión*, 19/10/04).

Militares tienen garantías para no ser detenidos por el caso de Febrero 2003

La fiscal de Distrito de La Paz, Audalia Zurita, ofreció a las Fuerzas Armadas varias concesiones para que los 13 militares requeridos por la justicia ordinaria declaren en el Ministerio Público sobre los acontecimientos del 12 y 13 de febrero de 2003. Zurita explicó que se trataría de una oferta para evitar el enfrentamiento entre dos instituciones y para viabilizar la investigación que afecta al país.

“He pedido que se sometan a la justicia ordinaria, obviamente nosotros como representantes del Ministerio Público hemos ofrecido la garantía de libertad de los militares, además discreción en la investigación para que no se sientan presionados por la opinión pública” (El Diario, 22/10/04, Seguridad, I-8).

Ahora se espera la respuesta de los uniformados, aunque en el aniversario del Seguro Social Militar el Almirante Aranda, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas reitero que los uniformados no declararan en la justicia ordinaria. (Fuentes: *El Deber*, 22/10/04; *El Diario*, 22/10/04; *La Razón*, 22/10/04; *La Prensa*, 22/10/04).

Identifican a presunto asesino de cocalero

Los productores de coca del Chapare identificaron a un supuesto teniente de apellido Rivero como el autor de la muerte de Juan Choque en los enfrentamientos entre miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) y cocaleros en el pasado mes de septiembre.

El máximo dirigente de los cocaleros cochabambinos, Evo Morales, declaró que “el teniente Rivero acribilló a Juan Choque. Los compañeros han visto y le han identificado a través de su placa que llevaba en el cuello”. Agregó que el uniformado “está arrepentido, según sus propios camaradas y reconoció que se le fue la mano” (La Razón, 16/10/04, Seguridad, A18). En referencia a la investigación afirmó que ésta estaría siendo manipulada por la Embajada de Estados Unidos y el Gobierno.

El comandante de la FTC, Darío Leigue, no recuerda la existencia del mencionado sindicato entre sus filas. (Fuente: *La Razón*, 16/10/04).

Los cocaleros piden decidir los lugares de erradicación y Estados Unidos vuelve a marcar agenda del Gobierno

Los cocaleros del trópico de Cochabamba le pidieron al Gobierno boliviano que la erradicación de 3.000 hectáreas de coca exedentaria se realice en coordinación con sus centrales y sindicatos, a fin de que la reducción no se realice en un solo sector. También se sentaron las bases para una reunión ampliada a ser desarrollada el miércoles 27 de octubre en la localidad de Villa Tunari o en Chimoré, en dicha reunión participaran los ministros de Defensa Social y de Desarrollo Alternativo.

Un día después el embajador de EE.UU. en Bolivia junto al Secretario Adjunto del Departamento de Estado para la Región Andina de ese país, Charles Shapiro, expresaron oficialmente el día jueves 21 su preocupación por el acuerdo firmado el pasado 3 de octubre entre el gobierno y los productores de coca de Cochabamba, acuerdo por el cual dejaron de amedrentar y presionar a la Fuerza de Tarea Conjunta conformada por policías y miembros del Ejército, además manifestaron que la nueva ley de hidrocarburos que se trata en el Congreso

boliviano debe garantizar la seguridad jurídica a empresas inversionistas extranjeras.

Para los funcionarios estadounidenses es muy importante que se cumplan las metas de erradicación que se tiene para el 2004 (8,000 hectáreas) recalcando que ellos no forman parte del acuerdo que es entre bolivianos.

El Embajador Greenlee mostró su inquietud por el alto porcentaje de consumo de coca legal en Bolivia, además que el no erradicar 3,200 hectáreas aumenta dicho consumo. En lo que se mostró más preocupado el diplomático fue en el hecho de que se suspenda la erradicación por el lapso de un año. (*Fuentes: El Deber, 22/10/04; El Diario, 22/10/04; La Razón, 22/10/04; Opinión, 18/10/04*).

Fuerza de Tarea Conjunta erradica 6.000 Has. de coca ilegal en ocho meses

La Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) desde enero de 2004 hasta el momento erradicó 6,000 hectáreas de coca excedentaria en el trópico de Cochabamba, cifra que es la más alta en éste tipo de actividad en comparación al realizado en el año 2003, trabajo que es más efectivo después del acta de entendimiento suscrita entre coccaleros y gobierno el 3 de octubre pasado, según afirmó el comandante general del Ejército César López Saavedra. (*Fuente: Opinión, 18/10/04*).

Efectivos del Ejército frenaron el contrabando

El comandante de la II División Andina de Ejército, Coronel Mario Zambrana dijo que existe un balance positivo desde que sus uniformado coadyuvan desde hace un mes a la Aduana Nacional en la lucha contra el contrabando en el departamento de Oruro; básicamente la II División tiene efectivos en la población fronteriza de Pisiga, La Joya y Puente Español aunque existe la predisposición de acudir a otras zonas si acaso lo solicitara la Aduana. (*Fuente: La Patria, 21/10/04*).

Comando de Ingeniería del Ejército busca que el TGN pague sus deudas

El Comando de Ingeniería del Ejército tiene deudas con ocho empresas que entregaron cemento asfáltico, repuestos, polímetros, pinturas entre otros por un valor que supera el millón de dólares que fueron utilizados para proyectos en Sucre, Cochabamba y La Paz; el pago ha sido postergado por muchos años y las empresas hicieron públicos sus reclamos para que se les cancele lo adeudado.

El Comando de Ingeniería ha solicitado al Ministerio de Defensa pueda gestionar ante el Ministerio de Hacienda el pago de sus deudas, sin embargo éste último Ministerio advirtió que su similar de defensa no presupuestó dinero para el pago de dichas deudas, razón por la cual no desembolsaría los recursos solicitados, además precisaron que las deudas fueron adquiridas al margen de toda asignación presupuestaría.

Las empresas afectadas indican que para ellas es imperioso el pago por parte del mencionado Comando, porque algunas de éstas no han cancelado sueldos a sus empleados desde hace tres meses y existe la posibilidad cierta de que 300 de ellos sean despedidos, que implica unas 1,500 familias afectadas.

“El comando de Ingeniería del Ejército tiene un presupuesto anual de 1,7 millones de dólares y deudas por más de 11 millones de dólares. Si esta entidad destinase el total de sus asignaciones para cubrir sus cuentas, durante los siguientes siete

años no tendría un solo centavo para cumplir el resto de sus obligaciones” (La Prensa, 22/10/04, Negocios, 2c).

Ahora, fuera de las empresas mencionadas el Ejército adeudaría 5,7 millones de dólares a 122 compañías. (Fuente: La Prensa, 21 y 22/10/04).

Jubilados de las Fuerzas Armadas muestran su manejo de cuentas

Representantes de la Asociación de Suboficiales y Sargentos del servicio Pasivo de las Fuerzas Armadas fueron cuestionados por malos manejos de los recursos que los socios afiliados a dicha entidad pagan mensualmente.

En respuesta a dichas acusaciones los cuestionados explicaron que llevan adelante balances y auditorias internas y externas, y al momento contarían con un superávit de 90,000 dólares.

Los aportes de afiliados, que alcanza la suma de 30 bolivianos al mes, se encontrarían en bancos, pero también se la utilizaría para beneficiar a los aportantes, pues según el presidente de la entidad, Mario Luna, una parte de ese dinero es destinados a créditos internos para los afiliados. (Fuente: La Prensa, 21/10/04).

Seminario de capacitación sobre DD.HH. en las FF.AA.

El Ministerio de Defensa realiza hasta el 20 de octubre el seminario denominado “Capacitación en Derecho Humanitario para Asesores Jurídicos”. El objetivo es lograr que el staff de abogados militares y asesores jurídicos de las Fuerzas Armadas tengan conocimientos sobre Derecho Internacional Humanitario.

Otro evento que con el fin de coadyuvar en la lucha contra la pobreza como política de Estado, los ministerios de Salud y Defensa organizaron el taller de capacitación “Enfoque de Género, Salud y Violencias”.

Se espera que la formación en dichos eventos pueda colaborar inmediatamente a las comunidades más desprotegidas. (Fuente: El Diario, 19/10/04; La Prensa, 19/10/04; La Razón, 19/10/04).

Supuesto abuso por parte de oficial de la Fuerza Naval

Pobladores de la localidad lacustre de Chúa denunciaron a Edén Rosas, ayudante del Comandante del Batallón de Infantería Marina VI Independencia acantonado en esa localidad, ser dueño de un snack al interior del cuartel, de abuso de poder por descuentos de los “socorros” que el Estado entrega a los conscriptos para su manutención como pago al consumo que éstos últimos harían en el referido local además de descuentos por el alquiler de películas.

El Comando del cuartel de Chúa sostuvo que los comentarios, quejas y denuncias formulados en contra de Rosas serían falsas y que fueron hechos por intereses que buscan el alejamiento de su superior, ya que el mismo sería estricto y con un trabajo adecuado. Este tipo de denuncias vendrían desde el año pasado, porque se prohibió a la población del lugar vender comida y bebidas en instalaciones del cuartel. (Fuente: La Prensa, 20/10/04).

Mil soldados refuerzan seguridad ciudadana en Santa Cruz

El sábado 16 de octubre, el prefecto de Santa Cruz, Carlos Hugo Molina, pasó revista a efectivos militares y policiales que resguardaran y garantizaran la

tranquilidad y seguridad en ese departamento bajo el denominado Plan de Seguridad Ciudadana Nazareth. La capital, Santa Cruz de la Sierra, fue dividida en cuatro cuadrantes a partir del segundo anillo, donde mil efectivos de las FF.AA. se dividirán para el control de la delincuencia.

Los mil efectivos militares se movilizarán especialmente los fines de semana y solo intervendrán en delitos flagrantes porque los operativos de rutinas son de entera responsabilidad de la Policía. Los detenidos por uniformados militares deberán ser entregados a la policía. El Jefe de seguridad ciudadana, Gral Jaime Escóbar indicó que se trata de un trabajo que no se limita al centro de la ciudad sino que incluye a todos los distritos de la capital cruceña y de acuerdo a las necesidades de su población. Con esta acción se busca fortalecer la lucha contra la delincuencia para garantizar la seguridad de los ciudadanos.

La decisión de unir a uniformados policiales y castrenses fue tomada por el Consejo de Seguridad Ciudadana integrada por varias instituciones cruceñas. *(Fuentes: El Deber, 16/10/04; La Prensa, 16/10/04; La Razón, 16/10/04).*

“Asamblea Constituyente como ultimo recurso pacifico”

El Gral. Brig. Marcelo Antezana Ruiz, en una nota publicada en la sección Opinión de el periódico El Diario del 18 de octubre pasado indicó que los acontecimientos sucedidos en el año 2003 muestran la cruda realidad de necesidades insatisfechas que tiene la sociedad boliviana, por ello la Asamblea Constituyente sería el último recurso, por lo menos pacífico, con el que contaría Bolivia para salir del problema en el que se encuentra; es allí donde se debe recrear un nuevo pacto social entre los bolivianos que deben tener representación sin exclusiones y donde se debe tomar en cuenta a las Fuerzas Armadas (FF.AA.).

“La reflexión también toca de lleno a las Fuerzas Armadas, porque en el umbral de este pacto social nos encontramos en un escenario caracterizado por la persistencia de amenazas externas; los nuevos escenarios de inseguridad internacional e interna entre otros, fruto de la revolución tecnológica y los emergentes factores que ponen en jacque la seguridad humana, como los desastres naturales, los problemas medioambientales, la inseguridad en cuanto a mantener la integridad nacional, aspectos que deben corresponderse con instituciones modernas que mitiguen estos riesgos.” (El Diario, 18/10/04, Opinión, I-2). Las FF.AA. como una institución fundamental vivirá con la convicción de que ésta es una oportunidad invaluable que debe coadyuvar a respetar las formas de convivencia e integración para lo siguientes 50 años. *(Fuente: El Diario, 18/10/04).*

Detienen a un traficante de granadas de guerra

Gabriel Valverde Barrera traficaba con explosivos tales como granadas de fragmentación, fusiles FAL y pistolas, lo llamativo de esto es que el implicado, jefe de Vigencia de Derechos del Instituto de Rehabilitación de Ancianos, tenía cinco granadas en una caja dentro su oficina. Aunque aún no se estableció la procedencia del armamento, no se descarta que puedan pertenecer a las Fuerzas Armadas; también se piensa que el implicado es hijo de un ex coronel en retiro de la institución castrense. Los militares de Bolivia contaban con material similar al que se encontró en poder de Valverde, pero ahora estarían fuera de inventario porque ya no se fabrican *(Fuentes: El Altoño, 22/10/04; La Prensa, 22/10/04).*

Aniversario

La institución de seguro social militar en Bolivia es la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) que el 21 de octubre cumplió su XXX aniversario de creación.

COSSMIL está regida por una Junta Superior de Decisión que está encargado de fijar los objetivos y la política institucional y este precidida por el Ministro de Defensa y conformada por:

- Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.
- Inspector General de las Fuerzas Armadas.
- Comandantes del Ejército, Fuerza Aérea y Fuerza Naval.
- Presidente de la Unión de Militares del Servicio Pasivo
- Presidente de la Asociación de Suboficiales y Clases de Servicio Pasivo
- Presidenta de la federación de Madres, Viudas y Huérfanos.

(Fuente: *El Diario*, 21/10/04).

Nota: La información es recogida en las fuentes citadas y se pueden consultar en los siguientes sitios en Internet, salvo el periódico *El Alto* que no cuenta con página Web:

El Deber	www.eldeber.com.bo
El Diario	www.eldiario.net
Opinión	www.opinion.com.bo
La Patria	www.lapatriaenlinea.com
La Prensa	www.laprensa.com.bo
La Razón	www.larazon.com.bo